

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 06 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de Envasadora Ecuatoriana S.A. y atendiendo a disposiciones legales someto a consideración de ustedes mi informe, tanto en obligaciones y resultados del ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre del 2011, como también en las disposiciones sobre Libros Societarios.

Para efectuar mi trabajo he recibido toda la colaboración por parte del señor gerente General, Francisco José Manfredi Martínez y de la señora Tannia Guerrero, Contadora de la empresa.

Luego del estudio de la contabilidad y sus Estados Financieros he comprobado que los procedimientos para llevar la contabilidad se realizan mediante computación universalmente aceptados y los Balances y Estados de Resultados reflejan la verdadera situación de la Compañía, lo que permite a los accionistas conocer la realidad de la actividad. Para esto se cuenta con programas de inventarios, caja-bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar proveedores, roles de pago.

Se ha dado cumplimiento de las obligaciones tributarias presentando mensualmente las declaraciones tanto del impuesto al Valor Agregado como de las Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, así como las disposiciones emanadas del SRI, como Contribuyente Especial.



¡Se llevará una excelente impresión!

Luego del cierre de la contabilidad del año 2011 se comprobó que los resultados demuestran que la utilidad es inferior a la del año 2010 debido a la fuerte competencia y otros factores.

En el siguiente detalle se confirma mi aseveración:

RESULTADOS	Año 2010	AÑO 2011
Ventas del año	US\$2'280.252,21	2'956.748,79
Otros Ingresos	2.599,02	5.938,17
Materia Prima	831.330,34	1.310.026,51
Mano de Obra	307.100,81	400.721,91
Gastos de Producción	305.422,49	423.526,28
Gastos de Ventas	302.415,02	407.263,60
Gastos de Administración	212.009,02	244.330,22
Pérdida en Vta. Activo Fijo	68.939,58	4.866,11
Gastos Generales	117.375,08	109.509,23
Gastos Financieros	95.975,20	12.061,60
Utilidad	111.187,09	56.381,50

Con relación a los Libros Sociales, he comprobado que se cumple con las disposiciones emanadas por la Superintendencia y la respectiva Ley de Compañías que se encuentran debidamente custodiados.

Por lo antes expuesto he dado cumplimiento a mi obligación de Comisaría y aclaro que no tengo observaciones que formular a la Contabilidad, ya que se ajusta a las Normas Generalmente Aceptadas.

Atentamente,


Miriam Ramos Pita



¡Se llevará una excelente impresión!

